

Lunes, 31 de agosto de 2020

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Resolución de 25 de agosto de 2020 por la que se constituye una bolsa de empleo temporal de Técnico/a de Gestión.

El Vicepresidente Primero de la Diputación de Cáceres D. Carlos Carlos Rodríguez, por delegación de la Sra. Presidenta del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de fecha 31 de julio de 2020, ha dictado con fecha 25 de agosto de 2020 la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

Aprobada por Resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 6 de mayo de 2019 la convocatoria para cubrir una plaza de Técnico/a de Gestión, vacante en la Plantilla de personal funcionario del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, dentro del marco general de ejecución de la oferta de empleo público de 2017, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición libre, en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal.

Finalizada la calificación de los/as aspirantes presentados y efectuada la propuesta del Tribunal de Selección de fecha 20 de febrero de 2020 a favor del nombramiento de la aspirante que ha obtenido la mejor puntuación, que ha tomado posesión de la plaza convocada el 16 de junio de 2020.

Finalizado este procedimiento de selección de personal, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Undécima de la Convocatoria que ha regido en el mismo y en la que se establece que una vez finalizado el proceso selectivo, se formarán Bolsas de Trabajo con los/las aspirantes que, sin haber superado las correspondientes pruebas selectivas, hayan aprobado al menos el primer ejercicio, a efectos de su posible nombramiento como funcionarios/as interinos/as y/o personal laboral temporal.

Habiéndose observado en el procedimiento el cumplimiento de lo establecido en las normas legales y reglamentarias y en las bases de la convocatoria.

De conformidad con las facultades atribuidas a la Presidencia del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria en el artículo 10 de los Estatutos del OARGT (B.O.P. de



Lunes, 31 de agosto de 2020

Cáceres nº 157, de 17 de agosto de 2004).

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente Bolsa de Trabajo Temporal de TECNICO/A DE GESTIÓN, Grupo A, Subgrupo A2:

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FASE OPOSICION
****066-A	MENDO ABELLA, JORGE	13,00
****916-E	PRIETO PANIAGUA, M ^a VICTORIA	12,50
****345-V	AMARO HIDALGO, LAURA	5,30
****895-M	FERNANDEZ BECERRA, ISABEL	5,00

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Tablón de Empleo Público del OARGT.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento

Cáceres, 26 de agosto de 2020
Máximo Serrano Regadera
SECRETARIO-INTERVENTOR DELEGADO

